

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de Febrero de 1974.

44/74

Expte. 40.036/74

VISTO:

La planilla de viáticos por terminación de comisión de Fs. 1/3 suscrita por el chófer Sr. Hipólito B. Cari, por viáticos devengados en misiones de servicio llevadas a cabo en Enero y Febrero del corriente año: teniendo en cuenta la conformidad de la Dirección General de Obras y Servicio y lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 19- Aprobar la planilla de viáticos presentada por el se nor Hipólito Bascario CARI, correspondiente a las misiones de ser vicio cumplidas como chófer de la Casa durante Enero y Febrero del año en curso, según las fechas y localidades consignadas en dicha planilla, y liquídese a su orden la suma de ochocientos se tenta y cinco pesos (\$ 875,00) en concepto de doce y medio(12 }) días de viáticos, a razón de \$ 70,00 diarios.

ARTICULO 29- Imputar el presente gasto en la partida 12) 1220. 237: VIATICOS Y MOVILIDAD del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 39- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.